



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8512458 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NRO.	No.CO1.PCCNTR.8512458 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 06 2025
OBJETO	<i>5_9205_347 Contratar la compra de materiales de formación para la ejecución y operación de la tecnoacademia del área metropolitana del sur del valle de aburra del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itagüí - Antioquia) para el año 2025</i>
CONTRATISTA	SOLUCIONES SCM S.A.S
CC o NIT	NIT. 9 0 1 3 2 3 7 3 6 7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 63 Nro.58 B-03 SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE Itagüí Antioquia COLOMBIA
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 12 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DICIEMBRE 27 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$ 61.891.509 COP)
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 27 2025
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 61.891.509
FORMA DE PAGO	PAGO ÚNICO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12 de noviembre al 23 de diciembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO



NRO. DE PÓLIZA	11-44-101268970		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	No se expresa en la póliza		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/10/2025	15/12/2026	12.378.301
Calidad y correcto funcionamiento	1 AÑO 1 MES Y 24 DÍAS	1 AÑO 1 MES Y 24 DÍAS	12.378.301
Salarios y prestaciones sociales	22/10/2025	15/12/2028	3.094.575
Calidad del servicio	No expresado en la póliza	No expresado en la póliza	No expresado en la póliza

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA
Las relacionadas en los estudios previos punto: OBLIGACIONES DE LAS PARTES	Entrega 58 ítems de 80 contratados	<ul style="list-style-type: none"> Acta de recibido parcial a satisfacción. Informe de supervisión. Carpeta creada en ONEDRIVE Fotografías Recepción Ítems
Obligaciones generales del contratista	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se inicia vigilancia del contrato a los 4 días anteriores de la fecha de vencimiento. El contrato se ejecuta parcialmente.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de recibido parcial a satisfacción. Informe de supervisión. Carpeta creada en ONEDRIVE Fotografías Recepción Ítems
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se revisa con experto técnico la calidad de los bienes recibidos. El proveedor entrega 58 ítems a satisfacción de los 80 ítems solicitados. Cumple parcialmente.	Carpeta con fotografías de lo recibido. Listado de ítems con observaciones sobre la calidad y novedades sobre requisitos técnicos o faltantes. Acta de recibido parcial a satisfacción.



3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos, así mismo, se compromete a que en caso de prórrogas y/o adiciones al contrato, adicionará y/o prorrogará en las mismas proporciones las garantías constituidas.	Garantías cargadas en la plataforma SECOP póliza anexa	Póliza anexa
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	A la fecha del presenta informe no se cuenta con factura o pre factura	A la fecha del presenta informe no se cuenta con factura o pre factura
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	No se presentaron situaciones adversas.	No se presentaron situaciones adversas.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Durante el periodo aún no se genera factura, se solicita la prefectura al proveedor para revisión	A la fecha del presenta informe no se cuenta con factura electrónica
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados	En los 5 días transcurridos desde la presente supervisión del contrato, el proveedor aportó la información solicitada.	Correos.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Planilla de pagos seguridad social	Planilla de pagos seguridad social mes noviembre -diciembre



9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se realiza recibido a satisfacción PARCIAL debidamente documentado.	Acta de inicio. Acta de recibo parcial. El presente informe. Listado de ítems con recibido a satisfacción y observaciones.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	No hubo intercambio de información confidencial	No hubo intercambio de información confidencial.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se presentaron situaciones	No se presentaron situaciones
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentaron situaciones	No se presentaron situaciones
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se presentaron situaciones	No se presentaron situaciones
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No aplica	No aplica
15. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, una vez se hayan aprobado las garantías y se	El proveedor no ha aportado cronograma de entregas. Si aportó póliza. Acta de inicio.	El proveedor no ha aportado cronograma de entregas. Si aportó póliza. Acta de inicio.



haya suscrito el acta de inicio, un cronograma de actividades para la entrega de los materiales, insumos, herramientas y/o equipos, al cual se le dará estricto cumplimiento.		
16. El contratista se compromete a realizar cumplimiento de garantías para los materiales, insumos, herramientas y/o equipos adquiridos en respectivo el contrato.	El contratista cumple	El contratista cumple
17. El contratista se compromete a entregar, instalar y poner en marcha operativa los elementos adquiridos y que así lo requieran, en el respectivo contrato.	La mayoría de los elementos recibidos son insumos. En el caso de elementos electrónicos, se hace prueba de funcionamiento y conexiones.	
18. Responder por cualquier daño que se ocasione a los equipos durante la ejecución y entrega de los bienes objeto del contrato, por sus operarios o dependientes y responder por los accidentes que ocurran en desarrollo del mismo.	No se presentaron situaciones donde esto aplique.	No se presentaron situaciones donde esto aplique.
19. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	A la fecha del presenta informe no se cuenta con factura o pre factura	A la fecha del presenta informe no se cuenta con factura o pre factura
20. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	El proveedor ha cumplido parcialmente con la entrega de los artículos contratados, respetando los precios iniciales.	
21. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato, de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista cumple este requisito	Correos
22. Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo, conforme se indica en los requerimientos técnicos.	El contratista no ha aportado los certificados de conformidad de producto RETIE de acuerdo con lo establecido en los estudios previos	Faltan certificados RETIE para los productos que aplique según estudios previos
23. Realizar de manera oportuna los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan, en las cuantías establecidas por la ley.	Planilla de pagos seguridad social	Planilla de pagos seguridad social mes noviembre -diciembre
24. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.	Desde el 26 de diciembre se mantuvo comunicación con el proveedor	Correo



25. Suministrar al supervisor designado por el SENA, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	El proveedor aportó el 26 de diciembre la documentación solicitada	Correo
26. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	No se ha manejado información de esta índole	No se ha manejado información de esta índole I
27. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados y de conformidad con las condiciones, plazos y requisitos establecidos en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020.	No ha presentado factura electrónica ni borrador	No ha presentado factura electrónica ni borrador
28. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	No se presentaron situaciones	No se presentaron situaciones
Obligaciones técnicas del contratista	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones del proceso.	Se inicia vigilancia del contrato a los 5 días antes de la fecha de vencimiento cuando se recibe la supervisión del contrato. Se realiza recibido parcial.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de recibido parcial a satisfacción. • Informe de supervisión. • Carpeta creada en ONEDRIVE Fotografías Recepción Item 5



2. Realizar la entrega de los bienes en las cantidades indicadas en el numeral 6 del estudio previo y cumpliendo con las características descritas en las fichas técnicas. Dicha entrega debe realizarse previa concertación de cita con el supervisor, de conformidad con el cronograma y de acuerdo con las cantidades solicitadas y los requerimientos del contrato, elaborando para ello una remisión ordenada y detallada por tipo de producto, unidades y cantidad previo visto bueno de la supervisión. Si el tamaño del bien no permite ser empacado en cajas, también debe estar rotulado especificando (nombre, número, nombre de ítem y cantidad de elementos por empaque).	Cumple parcialmente y debe subsanar según acta de recibido parcial del 23 de diciembre de 2025 que anexa listado detallado de los ítems y las observaciones.	Lista de recibido a satisfacción PARCIAL por parte del apoyo técnico experto en el área relacionada. Tiene observaciones sobre ítems que no cumplen requisitos técnicos.
3. Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de los productos. En caso de que, una vez recibidos los bienes, alguno resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por la Entidad, deberá reemplazarlo sin costo adicional para la Entidad; para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de la ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición del bien. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que	Recibido parcial a satisfacción.	Lista de recibido a satisfacción PARCIAL por parte del apoyo técnico experto en el área relacionada. Tiene observaciones sobre ítems que no cumplen requisitos técnicos.



haya lugar.		
4. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos y materiales hasta las instalaciones del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA, ubicado en la calle 63 No. 58B - 03, barrio Calatrava, Itagüí – Antioquia, o donde el supervisor del contrato indique y sin que ello genere un costo adicional para la Entidad, según el horario establecido por el Almacén y previa coordinación con el supervisor del contrato. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor asume el transporte de los elementos	El proveedor asume el transporte de los elementos
5. El contratista se compromete a realizar la entrega de los elementos adquiridos, de manera completa y con sus respectivos manuales y accesorios.	EL proveedor entrega parcialmente elementos solicitados. Los productos donde aplica contienen los manuales dentro de la caja.	Ítems entregados en cajas del fabricante, nuevos con manuales o guías cuando aplica.
6. Garantizar que todos los materiales y elementos estén disponibles para entrega, los cuales deben entregarse en empaque original y relacionados en factura.	EL proveedor entrega parcialmente elementos solicitados. Los productos son nuevos y vienen en sus cajas.	EL proveedor entrega parcialmente elementos solicitados. Los productos son nuevos y vienen en sus cajas.
7. Garantizar que los materiales y elementos sean de referencias específicamente iguales a las relacionadas en las especificaciones técnicas. Además, deben ser productos actualizados y/o producidos en el último año calendario (modelos actuales).	El proveedor entrega parcialmente. Lo que se recibió cumple con las especificaciones. Los ítems a subsanar se detallan en listado.	Lista de recibido a satisfacción PARCIAL por parte del apoyo técnico experto en el área relacionada. Tiene observaciones sobre ítems que no cumplen requisitos técnicos.
8. Los materiales de formación y elementos deberán ser ensayados al momento de la entrega y se deberá realizar capacitación o transferencia sobre la forma de uso de estos al equipo de Tecno academia.	El proveedor entrega parcialmente. Lo que se recibió cumple con las especificaciones. Los ítems que lo requieren son ensayados en sitio.	El proveedor entrega parcialmente. Lo que se recibió cumple con las especificaciones. Los ítems que lo requieren son ensayados en sitio.
9. Garantizar la reposición de aquellos materiales y elementos que se identifiquen como dañados o en malas condiciones para su uso.	Lista de recibido a satisfacción PARCIAL por parte del apoyo técnico experto en el área relacionada. Tiene observaciones	Correo con solicitud de subsanación

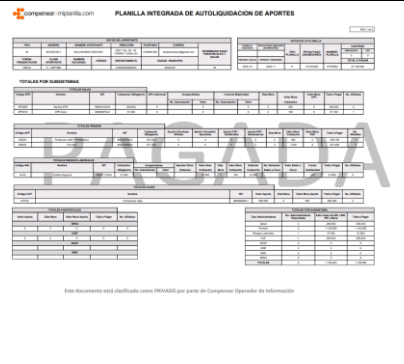


	sobre ítems que no cumplen requisitos técnicos.	
10. Los materiales y elementos deben tener manuales de uso en español o en su defecto en inglés.	El proveedor entrega parcialmente elementos solicitados. Los productos donde aplica contienen los manuales dentro de la caja	Los productos donde aplica contienen los manuales dentro de la caja
11. Garantizar que los materiales y elementos tengan sistema de conexión eléctrica tipo americana a 110v.	El proveedor entrega parcialmente. Lo que se recibió cumple con las especificaciones. Los ítems que lo requieren son ensayados en sitio.	El proveedor entrega parcialmente. Lo que se recibió cumple con las especificaciones. Los ítems que lo requieren son ensayados en sitio.
12. Los equipos deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficiente del mercado.	Al momento del presente informe, no se han aportado certificaciones por parte del proveedor.	Al momento del presente informe, no se han aportado certificaciones por parte del proveedor.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	No se entregan fichas técnicas para los elementos recibidos.	NA.



<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.</p> <p>Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.</p>	<p>El contratista cumple con la obligación entregando los soportes de afiliación del personal que hace entrega de los elementos en las instalaciones.</p> <p>EVIDENCIA</p>	
<p>Previo al descargue de los elementos, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal.</p> <p>NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el descargue de los elementos.</p> <p>Previo al descargue de los elementos, el SENA verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, extintores tipo multipropósito. 	<p>El contratista cumple con la obligación, se realiza la verificación en sitio del cumplimiento.</p> <p>El vehículo donde entregan los elementos era externo a la empresa por lo tanto no fue requerido la verificación de los elementos en emergencias.</p> <p>EVIDENCIA</p>	

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>El contratista deberá presentar certificado de conformidad de producto conforme al RETIE, expedido por un organismo de certificación acreditado por la ONAC. Los productos que deben de mostrar conformidad con el RETIE son los listados en el anexo del RETIE vigente (Resolución 40117 de 2024, tabla 2.1.2.1. Productos objeto de RETIE).</p>	<p>El contratista no aportó los certificados de conformidad de producto RETIE de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.</p>	<p>N/A</p>



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 23	SIN FACTURA ASOCIADA	SIN FACTURA ASOCIADA	SIN PAGO EFECTUADO	SIN PAGO EFECTUADO	54 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado NOVIEMBRE 2025	Planilla nro. 91765262 del 2025/12/12
----------------------	----------------------------------	---------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

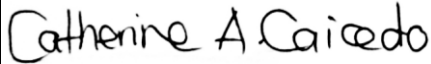
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

- Este es un informe de la entrega parcial que realizó el contratista el día **23 de diciembre 2025** y que relaciona **58 ítems** recibidos a satisfacción los cuales se detallan en acta de recibo de bienes. Número de ítems contratados: 80. Faltan **22 ítems** que no se han entregado a satisfacción o no cumplen, de la siguiente manera: **17 ítems** no fueron entregados. **4 ítems** tienen observaciones de calidad, cantidad o requisitos técnicos. **1 ítem** no se recibe por no cumplir con los requisitos técnicos.

Para constancia, se firma el **23 de diciembre de 2025**.

 CATHERINE ANDREA CAICEDO PEREA Supervisor(a) del contrato	 DAVID RODOLFO MURCIA PERALTA Apoyo a la supervisión
 ELIANA CÁRDENAS DÍAS Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo	 MELISSA CORREA ÁLVAREZ Profesional ambiental

Revisó: David Rodolfo Murcia Peralta, Eliana Cárdenas, Melissa Correa Álvarez

Elaboró: Catherine Andrea Caicedo Perea. Supervisora



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

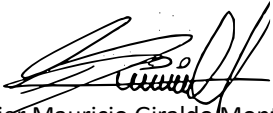
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8512458
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	5_9205_347 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOACADEMIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL SUR DEL VALLE DE ABURRA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO (ITAGÜÍ - ANTIOQUIA) PARA EL AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$ 61.891.509 COP)
PLAZO DEL CONTRATO	1 Mes
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 63 NO. 58 B 03, BARRIO CALATRAVA- ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	SOLUCIONES SCM SAS
CC o NIT	901.323.736-7
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE
SUPERVISOR DESIGNADO	Javier Mauricio Giraldo Montoya

En Itagüí- Antioquia el día 12 de Noviembre de 2025, entre los suscritos Javier Mauricio Giraldo Montoya identificado con cedula de ciudadanía nro. 16074304, en calidad de supervisor y, de otra parte, SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, Cedula Numero 4003860 de Tunja, en calidad de representante legal de SOLUCIONES SCM SAS, identificada con NIT. 901.323.736-7, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	136325 del 12 de Noviembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	12 de Noviembre de 2025
Fecha de inicio	12 de Noviembre de 2025
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.


Javier Mauricio Giraldo Montoya
Supervisor


SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE
C.C 4003860
SOLUCIONES SCM SAS
Representante Legal



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101268970		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 11 2025			22 10 2025			00:00	15 12 2028			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUCIONES SCM SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.323.736-7			
DIRECCIÓN: CR 1 NRO. 38 - 40 TO F CA 221						CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3152891493		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO COMPLEJO ITAGUI								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1			
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 58 B - 03						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3206180081		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8512458 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS LINEAS DE LA TECNOACADEMIA SUR DEL VALLE DE ABURRA 2025 DEL CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO DE ITAGI - ANTIOQUIA.

NOTA:
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/10/2025	15/12/2026	\$12,378,301.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 24 DÍAS *		\$12,378,301.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/10/2025	15/12/2028	\$3,094,575.45

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****114,507.00	\$ *****8,000.00	\$ *****23,276.00	\$ *****145,784.00	\$ *****27,851,179.05	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN ASESORIAS Y SERVIC	255798	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268970

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Sandra Ojuela

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101268970		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 11 2025			22 10 2025			00:00	15 12 2028			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUCIONES SCM SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.323.736-7
DIRECCIÓN: CR 1 NRO. 38 - 40 TO F CA 221	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3152891493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO COMPLEJO ITAGUI	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 58 B - 03	CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA TELÉFONO 3206180081

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****114,507.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****23,276.00	TOTAL A PAGAR \$ *****145,784.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****27,851,179.05	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN ASESORIAS Y SERVIC	255798	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000630865101 (3900) 000000145784 (96) 20261022

REFERENCIA
PAGO:
1100063086510-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101268970, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

11-44-101268970

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901323736-7	SOLUCIONES SCM SAS		CRA 1 No. 38 - 40 TORRE F CASA 221	3152891493	licitacionesscm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	SOACHA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	12/12/2025	91765262	\$1.748.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	228.000	0		0		0	2	300	0	228.300	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	2	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	911.200	0	0	0	0	2	1.200	0	912.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.500				37.500	2	100	37.600			375	37.600	5

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja				860066942-7	285.000	2
						400	285.400
							5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

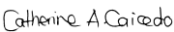
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	285.000	285.400
Pensión	2	1.139.000	1.140.500
Riesgos Laborales	1	37.500	37.600
CCF	1	285.000	285.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.746.500	1.748.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901323736-7	SOLUCIONES SCM SAS		CRA 1 No. 38 - 40 TORRE F CASA 221	3152891493	licitacionesscm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	SOACHA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-11	E	12/12/2025	91765262	\$1.748.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000731646	BARON VILLALBA ANA SOFIA	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1010014471	BARON PUIN ASLY CATALINA	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1030700593	CARO ORJUELA JUAN CAMILO	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	40038602	ORJUELA POTE SANDRA PATRICIA	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80439213	GONZALEZ HERNANDEZ JULIO CESAR	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

		Versión: 08
		Código: GIL-F-010
PROCESO		
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública:	<input type="text"/>	Pública Clasificada: ☒ Pública Reservada: <input type="text"/>
Acta N°		1
FECHA:	diciembre 23 2025	CIUDAD/MUNICIPIO: Itagüí Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL Antioquia
CENTRO DE COSTO:	92	
COD CENTRO DE COSTO:	9205	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	No.CO1.PCCNTR.8512458	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:
RUBRO PRESUPUESTAL	136325	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SOLUCIONES SCM SAS	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.323.736-7	
VALOR TOTAL:	\$ 61.891.186	
FECHA DE VENCIMIENTO:	Diciembre 27 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	5. 9205_347 Contratar la compra de materiales de formación para la ejecución y operación de la tecnocademia del área metropolitana del sur del valle de aburra del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itagüí - Antioquia) para el año 2025	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 80
RECIBIDO PARCIAL A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
Se recibe un total de (58) ítems a entera satisfacción, de 80 contratados.		
Se recibe un total de (4) ítems contratados con novedades en especificaciones y cantidades así (deben ser subsanados): Los siguientes artículos se reciben con nota de novedad identificada: 1. artículo 37 - Kit Robot Araña Compatible arduino, se recibieron 5 kits quedan faltando 8 más. 2. artículo 43 - Nodemcu ESP32 se recibieron las 10 tarjetas sin placas de expansión, pendiente entregar placas expansion de 30p. 3. Artículo 44 - Se reciben 10 placas de Raspberry Pi Pico; quedan pendientes las placas de expansión shield para tablero DESA. 4. artículo 50 - se reciben rollos de Estaño 0.5mm, queda pendiente entrega de los FLUX.		
UN (1) ítems relacionado en el contrato no se recibe por incumplimiento de especificaciones técnicas: Artículo 22 - Destornilladores de precisión eléctrico.		
los siguientes (17) ítems no fueron entregados por el proveedor en esta visita de entrega realizada: Artículos: 8-9-17-20-21-26-29-36-39-41-53-58-64-65-68-74-75		
Los artículos recibidos fueron recepcionados por el almacenista Ubaldo Velez Saldarriaga almacenista del CTM y fueron revisados y verificados por los facilitadores David Murcia -apoyo técnico- y Gyiovary Zapata -Tecnocademia- Resumen: Total ítems del contrato 80, total recepcionados: 62 con 4 novedades, total artículos pendientes 18. Total ítems recibidos a satisfacción: 55. Se embalan nuevamente y se dejan en el almacen del CTM.		
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE COMPLETO	CATHEIRNE ANDREA CAICEDO PEREA	
N° DE IDENTIFICACIÓN	1643364	
CORREO INSTITUCIONAL	catcaicedo@sena.edu.co	
CARGO	Lider Sennova	N° DE CONTACTO 3113044574

LOTE INGENIERÍA



... > 4. SUPERVISIÓN CONTRATOS > CONTRATOS TA 2025 CTM > Ingenierías y prototipado_lote_2 > 2.1 Informes supervisión > **Fotografías_Recepción_It**



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



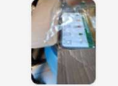
WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



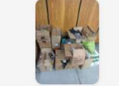
WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



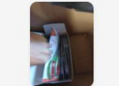
WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



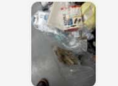
WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



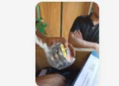
WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM

.. > 4. SUPERVISIÓN CONTRATOS > CONTRATOS TA 2025 CTM > Ingenierías y prototipado_lote_2 > 2.1 Informes supervisión > **Fotografías_Recepción_Items** 88



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



WhatsApp Image 2025-...
El jueves a las 08:47 AM



No se pudieron actualizar algunos de los cambios recientes.